



I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3531 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

AUTORIZA CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y RUT DE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA.-

REQUINOA, Diciembre 09 del 2019.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la interesada que delante se señala, e que solicita tramitar cambio de razón social y rut. de patente comercial definitiva.-

El Certificado N° 175 de fecha 06 de Diciembre del 2019, de Secretaria Municipal, mediante el cual informa que vistos los antecedentes y de acuerdo a visación jurídica, no habría inconvenientes en autorizar cambio de razón social y rut. de patente comercial definitiva.-

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995 .-

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

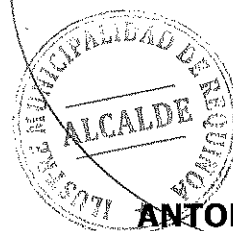
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

AUTORIZASE CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y RUT, de la patente comercial definitiva giro **"CASINO PARA PERSONAL DE EMPRESA"**, ROL N° **2000783** del contribuyente persona natural **Sra. SILVIA DEL CARMEN MENESES GUERRERO, RUT. N°** , por la persona jurídica **"COMERCIAL SILVIA MENESES GUERRERO E.I.R.L., RUT. N° 77.051.228-K**, de la patente comercial definitiva, con domicilio comercial, ubicado en **CAMINO A PIMPINELA, SITIO 23**, comuna de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/HHQ/MVS/LTF/FNM/OLP/fvb.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesada.
- Carpeta Contribuyente.

ALCALDIA